



MENDOZA GOBIERNO
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Dirección de Hidráulica

Mendoza, 19 de marzo de 2021

Sra. Coordinadora
Unidad de Evaluaciones Ambientales
Sec. de Ambiente y Ord. Territorial
Arq. María Soledad Barros
S / D

EX-2020-04531013- GDEMZA-SAYOT
ENTUBAMIENTO ARROYO MORTERITOS

Me dirijo a Ud. para elevar el Dictamen Sectorial del Informe de Partida, correspondiente al Expediente EX-2020-04531013- GDEMZA-SAYOT, referido al Proyecto "ENTUBAMIENTO ARROYO MORTERITOS", ubicado en el Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza.

Se ha considerado la información suministrada en el Informe de Partida, específicamente en el aspecto hidrológico e hidráulico.

Introducción

Se analiza la información suministrada en el expediente de referencia respecto al proyecto de la obra, los aspectos relativos al riesgo aluvional que generan los escurrimientos y crecidas que puedan suscitarse en el sector de emplazamiento de la misma, así como los aspectos hidrológicos e hidráulicos.

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad de Valle del Sol, Distrito Potrerillos, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza. El Arroyo Morteritos forma parte de la red de riego del Arroyo Las Mulas.

Antecedentes

Como antecedente relevante se menciona en el informe que: "Las aguas del arroyo Alumbre en épocas de deshielo y lluvias estivales, contienen alto contenido de sólidos en suspensión que afectan sensiblemente su calidad. Estos sólidos están constituidos mayormente por bentonita la cual es arrastrada en dichas épocas. Por el contrario, las aguas del Arroyo Morteritos provienen de una vertiente cercana y no presentan limitantes para riego. Debido a esta condición hace aproximadamente 20 años se realizó una separación de los aportes del Arroyo Morterito, con un terraplén longitudinal en medio del cauce del Arroyo Las Mulas que lo dividió en dos. En sentido de



MENDOZA GOBIERNO
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Dirección de Hidráulica

escurrimiento de las aguas, por la derecha escurre el agua de Las Mulas con los aportes del Arroyo Alumbre y por la izquierda el agua del Arroyo Morteritos. Al dividir el cauce original en dos, se redujo el ancho disponible para contener las avenidas originadas en tormentas estivales en el Arroyo Las Mulas. Cuando se presentan avenidas mayores, estas traspasan el terraplén divisorio invadiendo el cauce del Arroyo Morterito. Una solución permanente a estas condiciones anteriormente mencionadas, y a los fines de garantizar el abastecimiento de agua al sistema, se decidió coleccionar las aguas del A° Morteritos en su confluencia con el A° Alumbre, y conducir las mediante un entubamiento o acueducto hasta el sector de distribución actual. Esto permite evitar las pérdidas de agua por infiltración y además que el cauce del arroyo las Mulas recupere su ancho original.”

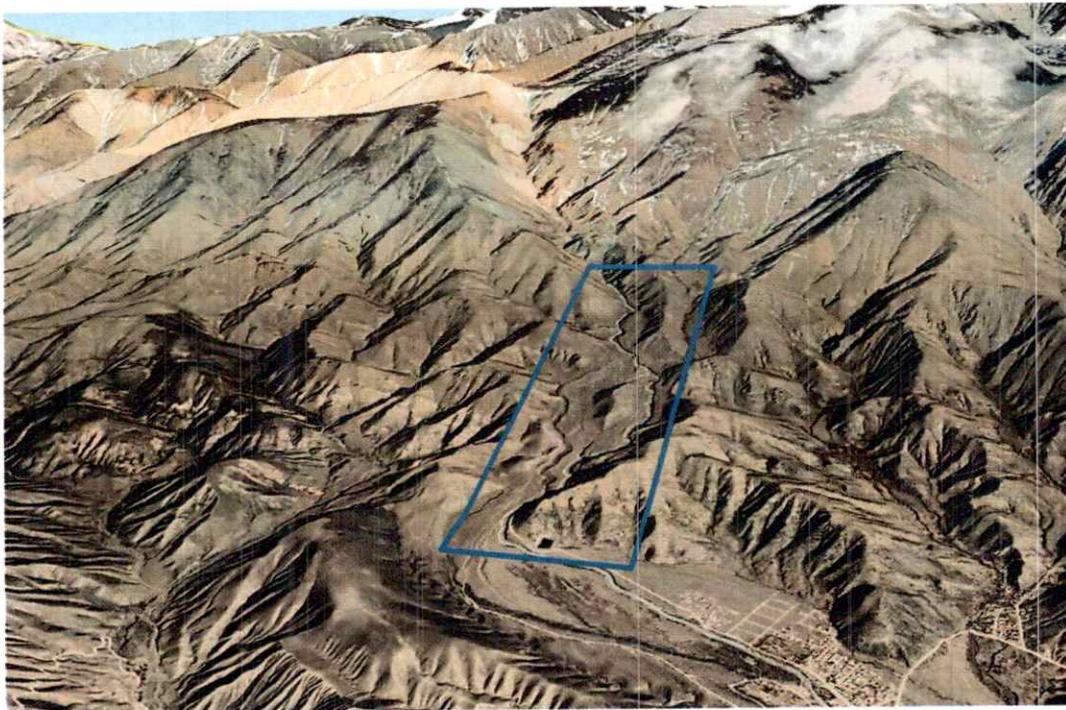


Figura N°1: Imagen satelital de la zona de ubicación del proyecto y polígono indicativo de su localización.



MENDOZA GOBIERNO
Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Dirección de Hidráulica

Consideraciones importantes

La zona donde se ubica el proyecto es considerada Aluvional. Los procesos referidos a flujos de detritos, pueden variar en cuanto a la tipología y magnitud, de hecho, la obra se emplaza en una zona de depósitos que se formaron por acción fluvial del A° Alumbre y A° Morterito.

Algunas de las obras necesarias para llevar a cabo el proyecto ya fueron realizadas: en primer lugar, la construcción del terraplén, luego se realizó el desvío del curso del cauce hacia el Arroyo Alumbre, para proceder a la limpieza general del mismo, una obra de toma nueva y el traslado de caños al sitio de colocación. Es importante destacar que ante la realización de un proyecto de obra que implique una interferencia con un cauce del tipo torrencial, el mismo debe ser enviado a la Dirección de Hidráulica para su conocimiento y consideración.

En cuanto al análisis puntual del tratamiento de la problemática aluvional, se menciona la realización de una obra de protección del talud del terraplén que protege la tubería, a materilizar con rocas del lugar. Se presenta además como anexo la definición de la tormenta de proyecto utilizada para el diseño de la obra de toma acompañada con una breve descripción de las cuencas que confluyen al Arroyo Morteritos y algunos resultados producto de una modelación hidrológica para un TR 50 años.

Se coincide con los responsables del Informe en que el proyecto optimiza el sistema mediante una obra hidráulica a fin de conservar la calidad y la cantidad del recurso.

Conclusión

Entendiendo la importancia del proyecto, y con la experiencia de importantes crecidas aluvionales acontecidas en la zona, se considera dar la **objeción** al proyecto hasta tanto se complete la información respecto de las obras de protección aluvional previstas, sobre todo del enrocado de protección del terraplén de relleno y el aporte de mayores datos de la modelación hidrológica realizada para el diseño de la obra de toma.


PABLO A. RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
DIRECCIÓN DE HIDRAULICA


Ing. Yamila Arnosti
Directora de Hidráulica
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Sectorial DH - A° Los MOrteritos

A: Soledad Barros (SAYOT), Maria Cecilia Blanco (SAYOT), Martin Villegas (SAYOT),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.